

# Notas de Toponimia Amescoana

INAKI SEGUROLA

## ABSTRACT

*These notes stem from an essay by L. Michelena (cf. ASJU XIX-2 (1985) 595-602) concerning certain Basque place names from the district of Contrasta, in Alava, which have a peculiarity little remarked on until now: one of the elements in their formation is a verb form provided with a relative suffix, in particular the element dan: «in which, where, is». Here we add to this a list of names of the same type, to be found in the collection of place names from Amezkoa published by Luciano Lapuente in FLV 21 (1975), 393-410, and we study various aspects of the dialectal nature of the language used there, as well as its noun formation processes. As an appendix, there is also a list of several names containing different deverbial elements, taken from documents originating in the Valley of Juslapeña, in Navarre, and in the Cendea of Cizur, in the district of Pamplona.*

1. El material que sirve de base a estas líneas es el que don Luciano Lapuente Martínez recogió y publicó en *FLV* 21 (1975), 393-410, con el título «Toponimia amescoana», donde se da una lista de nombres de lugar, numerados hasta 398, transcritos de varios documentos de Améscoa Baja, desde uno de 1559 hasta otros de los años finales del siglo XIX<sup>1</sup>. Nuestro interés por el material que ahí se recoge se debe principalmente a la presencia en él del tipo de denominaciones que, procedentes de un lugar nada alejado de Améscoa, han sido estudiados por Luis Michelena en «Algunos nombres de Contrasta», *ASJU* XIX-2 (1985), 595-602<sup>2</sup>. Se trataba ahí, entre otras cosas, de una serie de nombres en los que es posible distinguir una forma verbal provista de sufijo relativo, ya sea conteniendo de modo explícito el nombre del cual depende, como en *Illadazancelaya* de Urquiola, ya sea con sólo el

(1) Como se sabe, el vascuence fue lengua corriente en Améscoa hasta su progresiva pérdida a lo largo del siglo XVIII, siendo, según Lapuente, «las guerrillas de la «francesada» y las guerras carlistas, las que, a principios del siglo XIX, precipitaron su desaparición».

(2) De un modo inverso a lo que declara Michelena al comienzo de su artículo, he de confesar que, en mi caso, una visita a las tierras del Urederra —que no me molestó en adjetivar por no resultar redundante—, ha sido el motivo inmediato que me ha llevado a los nombres de lugar que por ahí se dan, o, más bien, se daban; lo cual, más que tratarse de una tendencia o deformación personal del que escribe, pueda quizá verse como caso particular de una más extendida falta de interés directo por los estudios de toponimia y onomástica.

artículo *a*, sin el núcleo nominal patente, del tipo de *Euridacarrena* en *Contrasta*. Dentro de esta última clase, son de destacar los numerosos nombres de *Contrasta* acabados en *-dana*, que según Michelena deben entenderse como 'en que, donde es, está': así, *Aizluceadana*, monte de *Contrasta*, vendría a ser algo así como 'lo que es la peña larga', 'donde está la peña larga'. Como apoyo de esta interpretación aduce Michelena, entre otros, la existencia de abundantes paralelos románicos y, especialmente, la formación del nombre *Urcaacdirana*, «plural», no en cuanto al sufijo último, de un hipotético *\*Urqueadana*, lugar con una sola horca.

2. Hay que añadir aquí los nombres amescoanos de este tipo que se encuentran en la lista de Luciano Lapuente, algunos de ellos con estrictos paralelos en *Contrasta*<sup>3</sup>:

*Arizadana* (270, 1801).

*Arteadana* (271, 1883); cf. *Artiadana* en *Contrasta*, con cierre de la vocal *e*.

*Ascarradana* (269, 1801); cf. *Azcarradana* y *Escarradana* en *Contrasta*.

*Azpiladana* (240, 1842).

*Corostiadana* (22, 1779).

*Gurbeadana* (272, 1801).

*Idiadana* (255, 1883).

*Mazpiladana* (273, 1883) (*Maspiliadana* en 1801).

*Sagarminadana* (159, 1739); cf. *Sagarmina* (326, 1883).

*Sorogorriadana* (274, 1801); cf. *Sorogorri* (195, 1759).

Hay también un *Orrateadana* (288, 1808), nombre de un barranco, que aparece junto a *Orratearana*, y debe ser mera variante de éste, formado con *-arana*, es decir, con lo que, al igual que *-sacana*, figura frecuentemente en romance en estos documentos como «barranca» hasta 1759 por lo menos, y como «barranco» ya a partir de 1800<sup>4</sup>.

Es posible establecer una relación entre este tipo de denominaciones y la práctica de amojonamiento y división de montes y términos. Son muy reveladoras a este respecto las frases que Lapuente transcribe de la escritura de amojonamiento de 1615 (p. 402): «Pusieron un mojón a dos pasos de un arbolcillo que se llama en bascuence *Heriarra*»<sup>5</sup>. «Se puso otro mojón al pie de un arbolcillo llamado en bascuence *Çugandurra*». «Y desde este mojón al mojón de arriba que está al pié de un arbolcillo que se llama en bascuence *Ascarra*», o, podríamos de-

(3) Se da el número que corresponde en la lista, seguido del año del documento en que figura. Hay que hacer constar que ya el propio Lapuente presenta seis de estos nombres, los que van del 269 al 274, agrupados «por la semejanza en su formación», como los acabados en *-alde* o *-mendi*, por ejemplo.

(4) *Orratearana*, seguido de *Orrategaina*, se lee ya en 157, 1739; por otra parte, en la lista de nombres actuales de Lóquiz que da Lapuente como apéndice, figura un *Orrate*. Contrariamente a este caso, habrá que considerar distintos a *Bustinadana*, término de Vicuña, formado con *-dana* 'en que, donde es, está', y *Bustinaran*, nombre de un barranco en Iburguren, que tomo de las listas de «Toponimia alavesa», publicadas por G. López de Guereñu.

(5) Cf. «*Erriarsua* y *Eriarsua*» (67, 1590). Sobre el sufijo, véase más abajo.

cir de otro modo, «... al mojón de arriba que está en *Ascarradana*», e, incluso, más brevemente, «... al mojón de *Ascarradana*».

3. Pero ya antes de 1739, año en que figura por primera vez en estos documentos un nombre con *-adana*, es posible encontrar otro provisto igualmente de una forma verbal con sufijo relativo: nos referimos a *Guibeladayzecana* (79, 1590), con una variante *Gibelaizecana*.

En cuanto a la parte inicial de nuestro nombre, es bien patente la presencia de *gibel* 'parte posterior', común a toda la toponimia vasca<sup>6</sup>, y abundantemente representada en nuestra lista. Por otra parte, es sabido<sup>7</sup> que el verbo vasco cuyo participio es *iechequi* en Leizarraga (*exequi* en RS 399) conoce formas fuertes del tipo de (Leiz.) *da(i)checan* 'que arde', forma con sufijo relativo con la que es posible comparar el *-dayzecan-* del nombre amescoano. Téngase en cuenta que, como hace notar Michelena, *loc. cit.*, la sibilante palatal de estas formas viene al parecer de *i* + sibilante no palatal, lo cual cuenta con el apoyo de la forma guipuzcoana *izeki* y del causativo *eraiceten* que se lee en la oración popular navarra, copiada hacia 1400, y recogida en TAV 2.2.15.

Tenemos pues, una forma *daizeka*, de construcción intransitiva bipersonal con dativo de tercera persona del singular. Si partimos de algo como *gibela daizekan (leku)-a*, donde *leku* representaría al núcleo nominal no patente, el índice verbal de dativo haría referencia a *lekuari*, correspondiendo *gibela* a la parte que está ardiendo; es decir, tendríamos como base la frase *lekuari gibela daizeka*. No parece, sin embargo, que una construcción de este tipo sea posible en vasco. Se diría más bien, que una forma verbal como la que aquí se trata no puede llevar como correlato en la frase más que un nombre o sintagma nominal en dativo, como en Leiz. ã 3r: *Berroari suz iechequi*; cf. también en Larramendi, en carta a Mendiburu al comienzo del *Jesusen Bihotzaren Devocioa* de éste: *Hitzetatic agui dezu, nola dicecán zure biotzari*, o, mucho más cerca de Améscoa, en un texto del siglo XVIII procedente de Múzquiz, en Guesálaz, publicado por Manuel de Lecuona, FLV 15 (1973), p. 374: *juntatucodirala munduco su guciec eta isaguico zaio Mundueri laualdetatic*<sup>8</sup>.

Habrà que partir, por tanto, para explicar el nombre amescoano, de un relativo *daizekan*, determinante del núcleo nominal *gibel*, para lo cual habría que prescindir provisionalmente del artículo que parece acompañar a éste; es decir, tendríamos algo como *gibel daizekana* 'la parte posterior que está ardiendo', o, mejor, como compuesto posesivo o exocéntrico, 'aquellos cuya parte posterior está ardiendo'. Pueden citarse como paralelos en Leizarraga, aun cuando no se trate de compues-

(6) Vid. Michelena, «Toponimia, léxico y gramática», FLV 9 (1971), p. 248.

(7) Vid. Lafon, *Système I*, 186 ss., y Michelena, *FHV*, p. 286.

(8) Con todo, J. Oregi, «Leizarragaren aditza dala ta», *Euskera* XIX (1974), p. 238, apunta la posibilidad de que la forma verbal que aparece en Leiz., Act. 21, 20, *eta guciey baitacheté laincoaren zela*, corresponda a (Leiz.) *iechequi*, aun cuando Lafon, *Système I*, 171, la incluyera bajo *Etxeki*, a pesar de su sibilante fricativa.

tos exocéntricos, *candela çachecana* (Io. 5, 35) o *labe daichecanera* (Mt. 13, 42). Es interesante observar, además, que en la versión de Duvoisin este determinante viene expresado en un caso por un «adjetivo» (*zuzi suduna*), y por un participio en función de adjetivo en el otro (*labe khaldatura*), procedimientos que son corrientes en la toponimia vasca conocida, más aquél que éste, y mucho más, en cualquier caso, que el elemento deverbal que creemos descubrir en el nombre amescoano.

Como se ha apuntado ya, dentro de esta interpretación nos queda por salvar la dificultad que supone la presencia del artículo en *Guibela*. En construcciones con frase relativa pospuesta al nombre del cual depende, son muy frecuentes los casos de extensión del artículo determinado al núcleo nominal en el *Tratado de como se ha de oyr missa*, Pamplona, 1621, de J. de Beriayn: *sacrificioa ofrecicendena* (28v), *guiçonec vorondate ona dutenec* (42v), etc. Sin embargo, difícilmente podrá atribuirse este hecho a una tendencia real y extendida en la lengua, sobre todo si se tiene en cuenta que no faltan en la misma obra ejemplos de construcciones regulares: *Intencio eramo beardena* (28r), *Ayngueru beguiracengaytuena* (31r)...<sup>9</sup>

Sea como fuere, la falta de una explicación satisfactoria en todos sus detalles para el nombre *Guibeladayzecana*<sup>10</sup> no impide poder reconocer como muy probable la presencia en él de una forma verbal provista de sufijo relativo<sup>11</sup>.

4. Por lo que se refiere a las características dialectales que muestran los nombres de nuestra lista<sup>12</sup>, lo que quizá más llame la aten-

(9) Cf., en el mismo sentido, *Ogui beti dirauena*, en la composición de don Joan de Elicálde premiada en Pamplona en 1609 (TAV 3.1.20., v. 163).

(10) Quedaría asimismo por aclarar a qué puede referirse un nombre así, es decir, qué puede ser aquello de lo que hemos supuesto que debe tener su parte posterior ardiendo. Podría citarse como próximo a nuestro *daizekan* por el sentido, aunque no por el «aspecto», el participio *erre* en el topónimo alavés *Oihaerrea* y en apellidos como *Echaerre*, etc. (vid. Michelena *Apellidos vascos*<sup>4</sup>, San Sebastián, 1973, n.º 219), o bien, como más conformes con su construcción o su aspecto verbal, *Diraquian*, o el participio *irakin*, empleado como «participio de presente», en *Iurriraquina*, nombres alaveses citados por Michelena en *ASJU XIX-2* (1985), p. 596. Falta aquí, sin embargo, toda evidencia de que el verbo vasco (*i)exeki, izeki* haya podido usarse alguna vez con un valor próximo a 'hervir'.

(11) Aun cuando no se trate de nombres de lugar, no son desconocidas entre nosotros denominaciones formadas por sintagmas verbales, especialmente antecedentes, y hasta algún consecuente, de condicional, del tipo del *Onbacendu* de Roncesvalles en el siglo XIII, mencionado por Michelena en el artículo citado en la nota anterior, p. 597, como muestra de procedimientos de formación de nombres que en toponimia vasca «alcanzan votaciones de grupúsculo (involuntariamente) extraparlamentario». Podemos recordar aquí a *Orrezpengo* [*<or ez baengo*], nombre de una casa en Muréla, según Azkue, *Morfología vasca*, p. 29 nota, quien lo explica como «si ahí no estuvieras», no sin advertir que, al igual que *Ala bear* en Azeitia, se trata de «fantasías de algún chiflado puestas por nombre a algunas casas». El nombre *azpeitiano* —añadimos aquí— suena hoy *Alabier*, normalmente trisílabo. Pueden verse asimismo, como nombres o sobrenombres de persona, un consecuente y un antecedente de condicional, respectivamente, en Fr. Luis Villasante, *Sintaxis de la oración compuesta*, Aránzazu, 1976, p. 182: «He oído decir que en algún pueblo, cuando los contrayentes de una boda eran pobres, la gente decía que aquel día se habían casado *Hartuko luke* con *Baleuka*». No estará de más tampoco mencionar aquí a *Balitz*, *Balego* y demás miembros de su banda, seres más bien de ficción, de cuya existencia no se conoce nada que no sea su persistente costumbre o manía de madrugar hasta el punto de hacerse totalmente inaccesibles, característica que suele ser recordada eventualmente en la conversación, en respuesta a un interlocutor que haya empleado una frase con una condicional irreal o contrafactual. Habremos de esperar, en fin, que nuestro conocimiento de la obra de chiflados y extraparlamentarios pueda algún día crecer, y hasta integrarse debidamente en algún sistema.

(12) En *Yrumuguea*, «el qual divide los términos de Urra, Artaça y de la valle de Amésqua» (15, 1559), podría verse, con una presencia algo extraña del artículo determinado, un ejemplo del cambio occidental *-a + -a > -ea* si tuviéramos la seguridad de que no se trata de un error, quizá por algo como *Yrumuguetá*, aunque las dos copias del documento de 1559 utilizadas por Lapuente son coincidentes en cuanto a la parte final del nombre. En el mismo sentido, se han visto arriba repetidos ejemplos de nombres con *dan* 'que es, donde está', con el resultado de la contracción de vocales que

ción sea la variedad de formas que presentan algunas palabras. Así, hay *Iturriberrri* (327, 1883), pero también *Vidivarri* (344, 1883), ambos en Zudaire; o *Ezquirabalzburua* (70, 1590), quizá de algo como \**ezkian-bal(t)z-* (cf. *Ezquiaranbarrena*, que le precede en la lista), al lado de *Aristubelza* (251, 1883). Junto a *bular*, como en *Fagametabularra* (12, 1559) o *Zaldubularra* (307, 1810), encontramos al menos un caso de *buar*, al igual que en *Contrasta* y en buena parte de la toponimia alavesa, en el nombre *Çufietabuarra* (61, 1590)<sup>13</sup>. Hay sobre todo *-dui*, como en *Unçiduya* (122, 1590), *Arduya* (351, 1883), *Chaparduya* (382, 1883) u *Otaduy(a)* (105, 1590)<sup>14</sup>, que figura en la lista al lado de *Otadoya*, con *-doi* también presente en *Lizardoya* (256, 1883); junto a ambos, hay *-di* en *Otadiguibela* (202, 1782), *Artadi chipia* (2, 1559) o *Fagadigurrena* (9, 1559)<sup>15</sup>. Tenemos *txipi*, en *Artadi chipia* (2, 1559) o *Urrichipia* (247, 1883), y *txiki*, en *Ornamendichiqui* (23, 1779)<sup>16</sup> o *Aizabalchiqui* (337, 1883); *zulo*, en *Aizuloa* (213, 1800) o *Iturzulo* (385, 1883), pero seguramente *zilo*, con palatalización «expresiva»<sup>17</sup>, en *Archiloa* (36, 1590); *etxe*, en *Echezarcoarana* (131, 1729), e *itxe*, forma altonavarra con cierre de *e* ante consonante palatal, en *Icharte* (376, 1883); *-portilu*, en *Basar[t]ecoportilu* (173, 1748), que es, más tarde, *-portillo*, en *Basurdeportillo* (219, 1808). Del mismo modo, la forma *inzula*, en *Ynzulagoiena* (85, 1590), vuelve a encontrarse, con *-r* en «*Inzura e Inzuragoina*» (207, 1784), que preceden en la lista a *Inzurabarrena*<sup>18</sup>. Tres formas distintas, en fin, conoce el nombre de la «cruz»: cf. *Guruzmendi* (185, 1735), *Burnicurucea* (319, 1801) y *Cruzalde* (287, 1883).

5. Están bien representados en la lista nombres de partes del cuerpo como *buru*, el ya citado *bu(l)ar*, *gibel* (nunca, salvo error, *oste*), *bizkar* o *(itur)begi*, como en *Iturbeguia* [escrito *Ituberguia*] (134, 1745) e *Yturbegueta* (177, 1748). En *Yturricovelarra* (18, 1559), *Yturrisarvelarra* (20, 1559) o *Alcortabelarreta* [sic] (144, 1739), quizá haya que pensar en *belar* 'frente', mejor que *bel(h)ar* 'hierba'. Hay nombres de esta clase con sólo el artículo *-a*, en *Estarria* (71, 1590), *Galzarra* (163, 1693) y quizá *Gularra* (347, 1883), si es que se trata de una variante del nombre del «pecho». En *Surgurena*, «y los dos surgurines» (118, 1590), que

es propio de los dialectos occidentales. Hay, por contra, *iri*, cf. *Iriarte* (346, 1883), frente a *uri* en *vizcaíno* y en la toponimia alavesa y riojana. Hay también, dentro del léxico, *kisu*, cf. *Quisuarana* y *Quisuarangosaraya* (88 y 89, 1590), frente a *kare* en hablas más occidentales.

(13) En cambio, hay exclusivamente *soro* (y *sora-*), nunca *solo*.

(14) En composición, *-dui* parece perder su segundo elemento vocálico en *Aristubelza* (251, 1883) o *Arauengo* (352, 1883), que sigue en la lista a *Arduya*; de ahí seguramente un nombre como *Ezpeldu* (345, 1883). Frente a ellos estaría *Otaduygoena* (106, 1590).

(15) Sin embargo, «haya» es *bago*, como se ve en la locución, con un nombre de lugar, *Fagadigurrengo fagadicobagoa* (10, 1559) 'el haya del hayedo de Fagadigurren'. Cf. también, con disimilación, *Fagabatua* (8, 1559) o *Fagametabularra* (12, 1559). Hay, en el mismo sentido, *biko*, en *Bicoarreta* y *Vicogoena* (54 y 55, 1590), pero *zufi*, en *Çufieta* y *Çufietacoerreca* (5 y 6, 1559).

(16) Cf. *Orenamendi*, sin sincopa, en *Orenamendicoerreca* (14, 1559). El frecuente *-barrena* conoce también una forma sincopada en *Yugabarna* (386, 1883).

(17) Vid. Michelena, «Notas lingüísticas a «Colección diplomática de Irache»», *FLV* 1 (1969), p. 19 y nota 73.

(18) Michelena, en el trabajo citado en la nota anterior, p. 51 nota, menciona un *Inçura* de Ultrapuertos en el siglo XIII, haciéndolo derivar de lat. *insula*.

Lapuente explica como «dos altozanos de forma cónica», habrá que ver probablemente *vasc. sur*, variante de *sudur*, lo mismo que en *Surcoyturria*, que le sigue en la lista<sup>19</sup>. El nombre de la «boca» está presente en nuestra lista bajo diversas formas: cf. *Gomizaogaina* (301, 1810), que sigue en la lista a *Gomizaba*, forma provista de artículo, al igual que *Exnaba* (162, 1693), «*Ulaternaba y Eulatenaba*» (262, 1883)<sup>20</sup> o *Lusaba* (348, 1883); sin el artículo, tenemos *Elsau* (63, 1590) o *Lidau* (95, 1590), y, con distinta forma, *Amescoazarrago* (204, 1784), que figura junto a *Amescoazargaina*<sup>21</sup>.

Pueden verse distintas denominaciones personales en nombres como *Ansomendi* (245, 1883), *Garciarana* (75, 1590)<sup>22</sup>, *Semerolarraza* (113, 1590) o *Jaunubela* (87, 1590), que recuerda, con distinto color, a los más conocidos *Jaun Zuria* o *Jaun Bel(t)za*.

6. La formación, no muy abundante en toponimia vasca, de nombre seguido de participio pasado, está presente, con el part. *batu*, en *Fagabatua* (8, 1559) y *Fagabatuet*a (74, 1590), y, con su cuasi-sinónimo *bildu*, en *Artolabildua* (43, 1590) y *Artaibildua* (39, 1590), cuyo primer elemento es *Artadi-*, como en 2, 1559<sup>23</sup>.

Un sufijo *-ki*, que se añade a temas nominales, está presente en *Zalduqui* (308, 1883), *Cortagui* (309, 1883), *Iturriqui* (328, 1883) o *Mendiqui* (330, 1883); cf. el conocido *Beroquia* (52, 1590), seguido en la lista por *Beroquicoegua*, que en los *Suplementos* de Araquistain se explica como «abrigo» (n.º 234) o «lugar abrigado» (n.º 849), voz procedente de Navarra.

Aunque pueda parecer un tanto sorprendente, puede afirmarse que es *-tsu*, no *-zu*, la forma que aparece en nuestra lista, donde la escritura distingue bien, con alguna vacilación ante oclusiva, entre sibilantes apicales y predorsales. Tenemos así *Esquisua* (68, 1590), *Mendioroldisua* (191, 1759)<sup>24</sup>, «*Erriarsua y Eriarsua*» (67, 1590) o *Chaparsua* (62, 1590). En apoyo del carácter africado de la sibilante, hay que hacer notar que el último de estos nombres es hoy *Chaparchu*.

El nombre *Aizhunztuna* (196, 1771), con que se llamaba *en bulgar* a «la peña de la yedra», es interesante por la escasa frecuencia de for-

(19) Cf. «Surgurines mayor y menor», en la lista de nombres actuales de Lóquiz que da Lapuente como apéndice. Por otra parte, es conocido el uso de *Surra* (y *Sudurra*) como apodo en la Navarra medieval.

(20) Se trata, con toda probabilidad, de (*E*)*ulateren-aa*, con síncope vocálica (vid. nota 16) en el primer nombre, y reducción del grupo resultante en el segundo. *Eulate* y *Ecala*, de donde procede el nombre, son localidades limítrofes.

(21) Y también probablemente, de nuevo con artículo, *Cernagua*, «travesía de» (181, 1792). Hay *agua* en Landucci, y, como elemento final de compuestos, en buena parte de la toponimia alavesa, así como en el nombre *Çuicoagua* de Ciriza en el siglo XIII (Lacarra, *Vasconia medieval*, p. 48); cf., ligado a este último, *Zubimusu*, nombre de Cestona.

(22) Repetido en 153, 1739, donde va seguido de *Garzianburua*, *Garzianrangosacana* y *Garzianrangosozarrarenburua*, algo más que un simple nombre. Pervive hoy como *Carciarán*.

(23) En cuanto a la estrecha proximidad de ambos participios, puede verse el siguiente pasaje de Leicarraga, Act. 4, 26: *Bildu ičan dirade lurreco regueac, eta princeac elkarrequin bathu ičan dirade launaren eta haren Christen contra*. Cf. también el cantar de Beotibar (TAV 3.1.1., con *batu* en unas versiones, y *bildu* en otras. Por lo demás, quizá haya que ver el part. *itxi* en el nombre *Sorichi* (383, 1883).

(24) Según Lapuente, p. 396, *oroldi* 'musgo' es palabra corriente en el léxico amescoano actual.

maciones de este tipo en toponimia vasca, y, particularmente, por el orden de sus componentes, con un «adjetivo» formado con el sufijo *-dun*, que va colocado detrás del nombre o núcleo del sintagma. Por lo demás, *h* vale ahí para señalar el límite de morfemas, y también, probablemente, el corte silábico.

En *Mezaleor* (103, 1590), nombre de una cueva, el primer componente difícilmente podrá ser otra cosa que vasc. *meza*. No sería imposible, sin embargo, partir de algo distinto, \**Lezaleor* por ejemplo, y pensar en una disimilación, favorecida además por la etimología popular, que llevaría, salvando una distancia mínima entre los significantes vascos y suponiendo una relación nada difícil de imaginar, de «Cueva» a «Misa».

El nombre *Animazuri* (335, 1883), ya en el Reino de las luces, nos señala a *anima* como la forma propia —no necesariamente única— del vascuence amescoano para «alma». En zonas navarras próximas a Améscoa tenemos igualmente *anima* en el «Catecismo del siglo XVIII en vascuence de Uterga (Valdizarbe)», publicado por F. Ondarra, *FLV* 35-36 (1980), 173-221, y en los «Manuscritos Vascos de Muruzábal», dados a conocer por J. M. Satrústegui, *ASJU* XVI (1982), 3-23, así como en los textos de Múzquiz citados más arriba. Es también la forma que da Bonaparte en los «Materiales...» publicados por F. Ondarra, *FLV* 39 (1982), p. 136, para Puente la Reina, Olza y Goñi, pero no para Elcano, donde hay *arima*. *Anima* aparece además alguna vez en la obra de Beriayn, lo mismo que en Elizalde, los cuales emplean normalmente *arima*. Téngase en cuenta a este respecto que, según toda probabilidad, que llega hasta la certidumbre, por propia declaración, en el caso de Beriayn, estos autores no se atuvieron estrictamente, en éste como en otros detalles, a la lengua hablada en sus respectivos lugares de procedencia, Uterga<sup>25</sup> y Múzquiz.

7. Para seguir con el léxico, no hace falta subrayar la excepcional importancia de los datos que suministra la toponimia para el conocimiento de la extensión geográfica de las palabras vascas, especialmente si se trata de una zona, como la amescoana, carente prácticamente de textos en lengua vasca. Así, por poner algún ejemplo, el área de *korta*, vizcaíno común y guipuzcoano de Echarri Aranaz según Azkue, conocería una prolongación al sur de la sierra de Urbasa: cf. *Cortaqui* (309, 1883). Por otra parte, probablemente haya que identificar el nombre amescoano *Bidarmina* (313, 1883) con *bedarmin*, que Azkue da como vizcaíno de Alava con el significado de «ortiga», lo cual apoyaría la

(25) Es poco menos que irrelevante para las características de la lengua de Beriayn, el dato relativo a su lugar de nacimiento, pues, de ser éste algún lugar distinto de Uterga, como piensa F. J. Oroz Arizcuren, *ASJU* XV (1981), 159-164, quien lo supone nacido en Beriain, con todo y con ello, nuestro autor habría pasado ya a aquella localidad «entre los cinco y los diez años de edad». El motivo de las divergencias de la lengua usada por J. de Beriayn con el vascuence hablado en Valdizarbe, mejor que tratar de hallarlo, como cree Oroz Arizcuren, en la (lingüísticamente) lejana infancia del párroco de Uterga en algún lugar distinto de éste, basta con leerlo en la declaración «Al lector» del propio Beriayn al comienzo de su *Tratado*: «yo escriuo el [vascuence] que se habla en Pamplona».

suposición hecha arriba sobre el sentido de *belar*, presente en algunos nombres de nuestra lista. De igual modo, *maspill*, vizcaíno de Mañaria y Ochandiano según Azkue, se encuentra en el nombre *Mazpiladana* (273, 1883) (*Maspiliadana* en 1801)<sup>26</sup>. En el caso de *okaran*, nombre de la «ciruela» en vizcaíno, así como en Landucci y en el llamado guipuzcoano de Navarra, tendríamos también una extensión de su área por Améscoa: cf. «*Ucaranzuquieta* y *Ocaranzuquieta*» (261, 1883). Más al este, se prolonga todavía hasta Puente la Reina (*ukarain*) y Goñi (*okarin*) por lo menos, según los «Materiales...» de Bonaparte antes citados, p. 150. Estas consideraciones geográficas no dejan de recordar las correspondencias léxicas y morfológicas que descubre Michelena, en la introducción a la edición del vocabulario de Landucci, entre éste y algunas hablas meridionales vascas, vizcaínas, guipuzcoanas y navarras.

Después de redactadas estas líneas, y gracias a la amabilidad de Mikel Iriarte, Juan Urdíroz y Mikel Velasco, he podido tener acceso al abundante material toponímico del valle navarro de Juslapeña, cuya recopilación y ordenación están preparando los citados estudiosos. Entre estos nombres, procedentes de varios documentos de los siglos XVII, XVIII y XIX, son numerosos los provistos del elemento *den* 'que es, donde está', correlato en Juslapeña de lo que en Contrasta y Améscoa eran *dan*. Tenemos así, seguidos del año del documento en que figuran, *Arizcoadena* (1682), *Arizquadena* (1673), *Belzuncecozubiadena* (1825) o *Guereciadena* (1825). Hay, además, gran cantidad de nombres acabados en *-denecoa*, con el sufijo *-ko* añadido a la terminación del relativo: *Arizadenecoa* (1772) (cf. *Arizadana* en Améscoa), *Arvidenecoa* (1854), *Bordadenecoa* (1772), *Capanadenecoa* (1769), *Elizadenecoa* (1772) (cf. *Goicoeliseadana* en Contrasta), *Elorridenecoa* (1785), *Elorsudenecoa* (1769), *Eunzadenecoa* (1772), *Gurbeadenecoa* (1773) (cf. *Gurbeadana* en Améscoa), *Sagarradenecoa* (1772), *Sarasadenecoa* (1772), *Ychaurdenecoa* (1854), *Ychaurradenecoa* (1769), *Yturriadenecoa* (1769), *Zubiadenecoa* (1824), *Zubidenecua* (1894) o *Zugarradenecoa* (1772). Como se habrá observado, el nombre que va delante puede aquí aparecer sin el artículo determinado, aunque esto es lo menos frecuente. Hay un ejemplo con *-denetacoa*, con inserción de *-ta-*, en *Ardanzedenetacoa* (1697). No falta tampoco un caso en que al determinante con *-deneco* sigue un nombre determinado o núcleo del sintagma nominal, en *Capanadenecobustiña* (1769). Son frecuentes asimismo nombres con un final en *-denea* (*-denia*), que tienen su origen en una errónea deducción del nominativo de singular a partir de locuciones del tipo de *Elorria denean* (1697) o

(26) Cf. Araquistain, n.º 546: «Un árbol semejante a la poma, y su fruto algo más oscuro se llama, *mazpilla*, n.º». Iribarren, *Vocabulario navarro*, recoge *maspil* («o *mazpil*») en Urraul Alto y Bertizarana, y da como sinónimo suyo en la Cuenca *gurbié*, forma con desplazamiento del acento a partir de un más antiguo *gúrbie*, con *i* no silábica. El tema *gurbe*, «poma» según Araquistain, n.º 249, está presente en el nombre amescoano *Gurbeadana* (272, 1801).



*Guruzea denean* (1672). Tenemos así, *Arizaaundidenea* (1831), *Ascadenea* (1894), *Capanadenea* (1823), *Hormadenea* (1894), *Margadenea* (1894), *Aizcodenia* (1894) (cf. los citados *Arizcoadena* y *Arizquadena*), *Artiadenea* (1894) (cf. *Artiadana* en *Contrasta*, y *Arteadana* en *Améscoa*) o *Cruzadenea* (1894) (cf. *Cruceadana* y *Cruciadana* en *Contrasta*). En el nombre *Arizavididenea* (1814), de lectura al parecer no del todo segura, es posible ver un paralelo, en cuanto a la forma verbal, del nombre *Urcaacdirana* de *Contrasta*, con *diden* (< *diren*), «plural» de *den*. Formas verbales como ésta, o como *ziden* (< *ziren*), *zadate* (< *zarate*), etc., alcanzan su máxima frecuencia precisamente en textos altonavarros. Por lo demás, en *Ariza-*, sustantivo desprovisto de artículo al ir con el numeral *bi*, hay que contar probablemente con la presencia del sufijo *-tza*, al igual que en *Arizaaundidenea*.

De igual modo, en la reciente obra de José María Jimeno Jurío, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur*, Colección «Onomasticon Vasconiae»-1, Bilbao, Euskaltzaindia, 1986, pueden verse ejemplos de formas verbales provistas de sufijos, formando parte de expresiones nominales y no nominales. Lo más rico y provechoso para nuestro propósito, lo constituye el material de toponimia menor de Astráin (apartado 1. 1B.), según se recoge de la documentación antigua, especialmente la del siglo XVII, de donde proceden todos los nombres que citamos aquí. Los escribanos recogían ahí a veces, unas indicaciones o precisiones locales, expresadas por elementos de una variedad y complejidad poco comunes. Sirvan como ejemplo, acompañados del número que les corresponde, *Zariquegui bidea*, *San Salbatore parean* (648), *Usta zurico erreca urristi uide aldetic* (615), *Unze errecaqui* [= *unze eta erreka(ren)*] *uitartea* (595), *Oiarza mugan unce berri aldeartaco aldetic* (482), *Lagarreta Zariquegui beguia* (413) [«que mira a Zariquegui», en el mismo documento] o *Gares uidea azpico aldea larreas onat* (306). Semejantes locuciones difícilmente pueden considerarse como simples nombres (propios) de lugar, salvo quizá vistas en un contexto ajeno. Por lo que se refiere a formas verbales, tenemos, con *denecoa(n)*, *Buzu andia denecoa* (89), *Domingoren ichaurra sabalcoa denecoa* (172), *Erripaco ichaurra denecoa* [escrito *dendeoa*] (228), *Gorriti denecoa ychaurrondoa* (285), *Ychaurra moza denecoa* (346), *Ychaurra denecoa* (350), *Juan Fernandez ychaurra denecoa* (387), *Marcoren ychaurra denecoa* (436), *Musquil denecoa ychaurraren ondocola* (464), *Arri zabal, Iturri(a) denecoa* (41) [cf. *Arrisabal iturqueta* (39), *Arrizabal yturricola* (40) y *Arrisabal iturriaren ondoan*, *Arrizabal yturri ondoan* (42)], *Domingoren ychaurra denecoa* (168) o *Domingoren ychaurr sabalcoa denecoa* (172); con *denean*, sin el sufijo *-ko*, *Dorrondoco ychaurra denean* (185), *Ychaur mocha deneam* (346), *Ychaur zabala denean Espilequeta videa* (356) o *Ydoia deneam* (620). Hay también formas verbales fuertes correspondientes a *egon*, en *Unze burua ychaurra dagonean* (593) o *Unce erriaren ondoan dagona* (596); cf. *Prado cerca del lugar* (513),

conocido también como *Soto contiguo al lugar* (560). No faltan tampoco formas verbales compuestas, como en *Vi erreac pacen diren lecoam*, *Vi erreac barendiren* [por *bacen-*] *lecuam* (67), con ensordecimiento, en el primer caso, de la consonante inicial de *bacen* (= *batzen*, de *batu*), al ir precedida de oclusiva sorda; cf. *Donde se unen los dos riachos llamado Yturroch* (188). Hay también, con el numeral *bi* puesto y sin artículo plural, *Erreca bi pacen direnecoan* (220), o, con artículo plural, *Erreca biac pacen direnecoan* (220), e incluso, con el plural en *-ok*, *Erreca bioc pacen direnecoan* (220, 281) y *Erreca bioc pacen diren lecoan* (*lecuam*) (221, 282). Con *etzin*, *etzan* 'yacer (dormido)' (cf. *lo datza*, etc.), tenemos *Urdeac eciten direnecoan*, *Urdeaceziten* [escrito *Urdeas-*] *direnecoa* (601) y *Urdiacezaten dericoa* [por *direnecoa*] *erraialde* (602); cf. *Donde duerme el ganado de cerda* (302), y la observación de Jimeno Jurío: «Hasta entrado el siglo, solían llevar a pastar los cerdos a las rastrojeras próximas al pueblo». Formas compuestas con *atra* (< *atera*) intransitivo, con auxiliar impersonal o de primera persona de plural, formando parte de expresiones adverbiales ('según se sale, salimos'), pueden verse en *Elordira atracen guirela* (207), *Ydoi chiquiqua u[r]risti bidera atracendela* (624) o, sin la presencia del sufijo casual *-ra*, *Ezpelequeta atracendela eunce buruam* (265) y *Gares uidea larrea atracendela* [sic] (308); cf. también, con sufijo relativo, *Zarique vide zarra atracen dena* (638). El participio *pasatu*, sin verbo auxiliar que lo acompañe, figura repetidamente en la expresión X (*erreka*, *larrea*) *pasatu eta berala*, precisión local que se añade a un nombre: *Busta zurico erreca pasatu ta berala*, *Usta zurico erreca pasatu eta berala* (80), *Guarda lauegui, larrea pasatu eta verala* (328), *Unceberri erreca pasatu eta berala* (590) o *Urristi uidea erreca pasatu eta berala* (607). Hay un *dachiola* que aparece con varios nombres: *Busta zurico dachiola* (75), «*Ustazurico erreca dachiola* de la parte del camino del Perdón» (614), *Faceria uncea dachiola* (288), *Marcorena baraceco dachiola* (431), *Unce berri dachiola* (589) o *Perdona uidea uncea dachiola* (495), que R. Ros Galbete, *CEEN* 1978, p. 70, escribe «Unceadac nicola», es decir, «Unceadachicola», lo cual nos hace pensar en *datxi(k)o-*, forma fuerte de *etxeki* (*itxiki...*), de construcción intransitiva bipersonal, siendo *datxi(k)ola*, con el sufijo *-(e)la*, una expresión adverbial, que puede ponerse en relación con la expresión «pegante a» que figura frecuentemente en estos documentos. Así, en el último de los «nombres», *uncea dachi(c)ola* sería una especificación de lugar añadida a *Perdona uidea* «el camino del (al) Perdón», y haría referencia a la parte de dicho camino a la cual (*Perdona bideari*) está pegante (*datxi(k)o*) el prado (*unzea*); cf. «*Ustazurico erreca dachiola* de la parte del camino del Perdón». Puede verse la misma precisión, con respecto a la facería, en *Faceria uncea dachiola*. Los tres restantes serían especificaciones referentes a lugares no explícitos, a los cuales estarían pegantes *Unce berri*, *Busta zurico* o *Marcorena baraceco*. Estos dos últimos habrán si-

do recogidos con el sufijo *-ko* como formando parte del nombre. Por lo demás, el uso que hemos supuesto aquí para *etxeki*, puede verse ya en Leizarraga, Act. 18, 7: *ceinen etchea baitzatchecan synagogari*. Para terminar, en «*Ydoia idi edaticoa*, que afronta con prado boyeral» (622), podría verse, leyendo *edatecoa*, un caso de composición, no muy frecuente en vasco, de nombre en ergativo + forma verbal no finita, con pérdida del sufijo casual (*idi edate-* ← *idiek edate-*) como en *harjo* o *pipi-jan*, pero con el sustantivo verbal seguido del sufijo *-ko*, en lugar del participio de estas expresiones. Habrá que esperar y desear, en fin, que vaya estando día a día más en desacuerdo con los hechos la terminante afirmación —o negación— de Azkue, *Morfología vasca*, p. 29: «La única manifestación morfológica que no aparece en la Toponimia tradicional es la conjugación».